



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR - CESAR

Proceso: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Radicación No. 20 001 31 10 001 2021 00226 00
Demandante: JOEL DAVID ARIZA OROZCO quien actúa representado por su madre
CAROLINA MARÍA ARIZA OROZCO
Demandado: JAIRO ANTONIO HERNÁNDEZ VILLAZÓN

Valledupar, Cesar, veintinueve (29) de abril dos mil veintidós (2022).

En cumplimiento a lo dispuesto en el auto de fecha 29 de noviembre de 2021, el señor KEVIN ANDRES MANQUILLO mediante memorial que antecede se vincula formalmente al proceso como pretense padre biológico del demandante.

Se le advierte que, en lo sucesivo cualquier actuación procesal debe hacerlo a través de abogado a menos que él tenga dicha calidad; en atención al derecho de postulación establecido en el artículo 73 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ANGELA DIANA FUMINAYA DAZA

Juez

INVEST. PAT. 2021-226

Firmado Por:

Angela Diana Fuminaya Daza

Juez

Juzgado De Circuito

De 001 Familia

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6eb2d64db1107ebe8c993ba7b4caf2942ae64e8f4f27be3145394e53e7767184

Documento generado en 29/04/2022 06:06:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>